

REPORTE DEL PRAESIDIUM



por
WILLIAM M. THOMPSON, JR.

SENATUS DE LOS ANGELES

Traducido al Español por las Hnas:

Mary Arroyo - San Juan, Puerto Rico - Lydia Blanco - Los Angeles, CA



The Legion of Mary

REGIONAL SENATUS OF LOS ANGELES

CALIFORNIA — ARIZONA — NEVADA — UTAH — HAWAII — IDAHO
BAJA CALIFORNIA NORTH (MEXICO)
OREGON

WILLIAM M. THOMPSON, JR.
President

Querido Legionario,

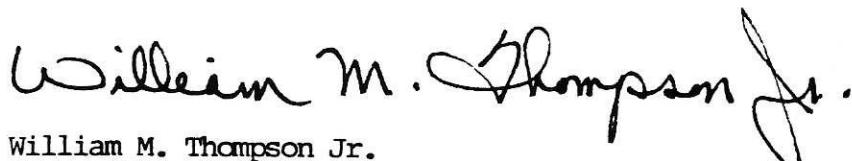
El "Reporte o Informe del Praesidium" ha generado muchos comentarios a través de los años.

Yo quisiera ofrecerles un breve resumen de mis ideas personales sobre este importante aspecto del auto análisis del Praesidium y sobre su Supervisión en el Consejo.

Se supone que el Praesidium haga un informe al Consejo cada 12 meses. Un período mayor podría ser causa para afectar los problemas del Praesidium y causarles un desorden completo. Hay Consejos con un número menor de Praesidia afiliados que encuentran mas provechoso un informe menos detallado cada 6 meses y no anualmente.

En todo caso, el propósito de mis comentarios contenidos en este Manual es para llamarles la atención sobre la razón para su preparación, contenido y utilización del Informe, para fortalecer el Praesidium y para facilitarle al Consejo llevar a cabo su obligación de supervisión.

Quedo de ustedes en Cristo y María Inmaculada.


William M. Thompson Jr.

William M. Thompson Jr.
Presidente
Senatus Regional de Los Angeles

EL REPORTE del PRAESIDIUM

¿Porque es el Reporte o Informe del Praesidium tan importante?

- A) Le provee a los miembros del Praesidium un Medio de Meditación para revisar cuanto han progresado--dónde han estado y hacia donde desean continuar.
- B) Así, lo permite al Praesidium detenerse un momento, mirar hacia atrás al último informe de progreso y determinar, si cumplieron con sus metas. Mas importante aún les ayudará, probablemente a establecer nuevas metas que puedan alcanzar realísticamente.
- C) Provee al Consejo una de las dos formas mayores para supervisar los Praesidia afiliados. Vamos a reflexionar por un momento en "porque existe un Consejo?--¿cuál es el objetivo del Consejo?--¿que papel juega en el esquema de operaciones de la Legión?"

El Consejo (La Curia o Comitium con Praesidia afiliados.)

1. Es la autoridad de la Legión de María en esa región geográfica particular.
2. Tiene la autoridad (y el deber) de extender la Legión estableciendo nuevos Praesidia mientras a la vez tiene la autoridad y (el deber) para disolver (cerrar) Praesidia que a mi buen juicio, no están funcionando correctamente.
3. Sobre quien recae esta autoridad--sobre el Presidente del Consejo?--sobre la Directiva del Consejo? No--esta autoridad recae sobre el cuerpo del Consejo. Por eso es que es de vital importancia (Y MANDATORIO) que los cuatro Oficiales de cada uno de los Praesidia afiliados asistan a las reuniones mensuales de la Curia.

La reunión de la Curia es un Taller para los Oficiales y sería difícil cumplir la misión si solamente un "puñado" de Oficiales estuvieran presentes. Nosotros, como Oficiales del Praesidium, tenemos el deber de proveer esta ayuda en la reunión del Consejo. Aquellos que han estado en la Legión por muchos años pueden compartir sus conocimientos y experiencias, mientras los miembros nuevos pueden adquirir información valiosa para convertirse en legionarios mas eficientes y mejores. La reunión del Consejo es el eslabón entre todos los Praesidia afiliados así como también el eslabón con el Consejo superior y eventualmente con el Concilium en Dublin. Es en la reunión del Consejo donde todos los asuntos de la Legión en cada area se discuten y se resuelven.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

- D) Por lo tanto, el reporte del Praesidium provee la oportunidad a el Consejo para:
1. Oír y revisar el estado y progreso del Praesidium dando su último reporte o Informe.
 2. Animar a los miembros cuando ocurren problemas. (Ciertamente todos necesitamos palabras de aliento de cuando en cuando.)
 3. Cuestionar declaraciones a métodos usados en el Informe que necesiten clarificarse o que aparenten no estar en conformidad con los métodos de operación de la Legión. (El sentido común denota que la sutileza y la caridad de Cristo son de suma importancia en esta etapa por lo tanto no voy a elaborar mas sobre este punto.)

Vamos hacer una pausa momentánea y reflejar la necesidad, de que los miembros del Praesidium que estan dando el Informe estén "ABIERTOS" a los comentarios de los oyentes, recibir (o aceptar) los consejos de los compañeros oficiales o de los oficiales del "Consejo" apreciar o agradecer el período o tiempo de comentarlo, es uno de los propósitos vitales del Informe. Si no hubiere comentarios (cuando sea requerido) el Informe no serviría el propósito u obligación de supervisión del Consejo.

4. Para corregir cuando sea necesario y ciertamente este es aspecto importante para la razón de por qué el Informe es preparado y presentado al Consejo.

Una vez mas, necesitamos parar y reflexionar el por qué la Legión nos pide que nos ajustemos a su uniformidad, a sus métodos y formas de operación. Nosotros no queremos asustar a nadie, pero el Manual nos dice que "La Legión es una vocación laica." En otras palabras el Manual es nuestra "regla de la orden", y a pesar de que hay ocasiones que existen varios métodos excelentes de operación, la Legión nos pide adoptar y seguir sus métodos particulares.

Vamos a aceptarlo--esto es para algunos--un problema muy difícil. Todos somos humanos y sentimos profundamente, "yo tengo que ser yo, yo quiero hacerlo a mi manera." Algunos bien intencionados, naturalmente desean no seguir las cosas 'al pie de la letra'." Pero, por favor--acordémonos porque estamos en la Legión de María--"para la mayor gloria de Dios mediante la santificación personal haciendo los trabajos del apostolado laico segun delineado por la Legión de María." Y no nos olvidemos--que siguiendo obedientemente las reglas es que recibimos las gracias--y cuando deliberadamente desobedecemos--perdemos las gracias.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

Nuestro fundador, Frank Duff, comentó sobre esto (y ustedes lo saben muy bien.) "¿Que hace un buen Legionario? El Hno. Duff replicó, "Aquel que sabe las reglas y las obedece."

Es por esta razón por la cual se prepara y se lee el Reporte del Praesidium en la reunión del Consejo--esta es la razón por la cual la Junta y Oficiales presentes de otros Praesidia lo oyen, hacen comentarios y correcciones. Para hacer de ustedes un mejor Praesidium, uno que traiga gracias y bendiciones para su parroquia, para sus miembros y para todos aquellos con quienes ustedes hacen contacto.

E) DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS OFICIALES DEL PRAESIDIUM Y DEL CONSEJO PRESENTES EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO CUANDO UN PRAESIDIUM ESTA HACIENDO UN INFORME.

1. Escuchar atentamente el Informe y ya bien sea de memoria y mediante notas escritas comentar al final, lo que deseen.
2. Dar ánimo por el esfuerzo hecho.
3. Ofrecer sugerencias para nuevos trabajos, especialmente si el informe indica solo una forma de trabajo efectuado (sin tomar en cuenta si el Praesidium ha sido formado especialmente para un apostolado específico.)
4. Hacer constar en todo momento ante los miembros del Praesidium que está ofreciendo su informe, así como también a todos los del Consejo, que el Manual enfatiza trabajos de tipo "Heroicos" y la prioridad de la Legión en este momento es la CONVERSION (Evangelización.)
5. Con mucho tacto señalar en que puntos del Informe el Praesidium se ha desviado o no está en conformidad con las reglas de la Legión. (En las reuniones mensuales del Senatus, se nota, de cuando en cuando que los informes de los Praesidium son presentados al Consejo usando procedimientos incorrectos y ninguno de los presentes hace comentario alguno. Esto indica negligencia en los deberes como Oficial del Praesidium o del Consejo.)

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

F) DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS OFICIALES DEL PRAESIDIUM QUE ESTA DANDO EL REPORTE.

1. Los miembros del Praesidium deben reunirse y discutir los trabajos llevados acabo durante el pasado período, condición en cuanto a membresía, determinar cualquier problema que exista etc., y establecer nuevas metas realísticas para el próximo período.
2. Preparar un Informe honesto y franco en cuanto a los deberes realizados y la situación del Praesidium. Tratar de "alcochonar" el Informe para presentar un retrato falso del Praesidium ante el Consejo no resuelve nada. Esto sin embargo puede perjudicar al Praesidium al no permitirle al Consejo saber los problemas que quizás ellos podrían resolver dándoles sugerencias y (o acción específica) ayuda.
3. Estar abiertos a sugerencias y comentarios hechos por los oficiales del Consejo cuando se está presentando el Informe.
4. Clarificar las cosas que se presentan en el Informe si se hacen preguntas sobre alguna materia.
5. Darse cuenta y estar preparados que en las reuniones donde se va a dar el Informe, se nos puede pedir que hagamos cambios. Reflexionar que el Consejo actúa con nosotros como una "Madre Sabia", y que nuestro Praesidium no es en si la Legión de María. Mas bien, somos parte de una organización mundial con unas guías y apostolado definido. Que el día en que hicimos nuestra promesa indicamos que nos someteríamos totalmente a sus reglas; no estorbemos las gracias que se nos proveen tratando de hacer "nuestras propias cosas."
6. Discutir y reflejar en la próxima reunión del Praesidium nuestro, después del Informe, y junto a los compañeros que faltaron; los comentarios y sugerencias, que se nos hicieron en la reunión del Consejo. Discutir como nuestro Praesidium puede llevar acabo estas sugerencias que se nos hicieron en la reunión del Consejo. Discutir como nuestro Praesidium puede llevar acabo estas sugerencias y cambios. Si hay alguna confusión, hacer contacto con el Presidente o cualquier otro miembro de la Directiva del Consejo para mayor clarificación sobre lo que nuestro Praesidium debe de estar haciendo.
7. Mantener archivado cada Reporte sucesivo de tal forma que el Informe anterior este disponible para revisarlo cuando se este preparando el próximo informe. Por lo menos deben prepararse tres copias, una para mantener en el archivo del Praesidium y 2 para entregar al Consejo. La Secretaria del Consejo debe mantener una copia en su archivo y la otra enviarla (junto con las actas de la reunión del Consejo) al Corresponsal del Consejo Superior, esto se hace mensualmente. Algunos Praesidia preparan mas copias, para proveerle una copia al Director Espiritual del Praesidium y cinco copias adicionales, una para cada uno de los oficiales del Consejo y Director Espiritual. Esto es opcional pero por lo menos tres copias deben prepararse.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

CONTENIDO del REPORTE de un PRAESIDIUM

Vamos a repasar en detalle lo que verdaderamente debe incluirse en un Reporte. Si es su primer pidale a los Oficiales del Consejo que le provean un modelo de informe presentado por otro Praesidium que tenga el estilo correcto y el flujo de artículos que deben incluirse.

Yo quiero apresurarme a enfatizar que todos en el Consejo serán compasivos, especialmente si este es su primer Informe y que la gran cantidad de detalles que siguen a continuación no los vaya a intimadar. Los artículos que siguen a continuación sencillamente fluyen de párrafo en párrafo.

Hay varias formas de abordar la presentación o explicación de un "Informe" en un Manual de este tipo. Yo considere preparar un Informe "simulado" que pudiera usarse como guía. Realizando que podía ser copiado probablemente con figuras insertadas, etc. y sabiendo que el Consejo podría desaprobarlo, decidí en contra de este método.

Yo pensé en una forma de bosquejo amplio que podría usarse como guía. Pero otra vez conociendo el pensamiento del Consejo y de sus deseos de un Informe "personal" opte por simplemente hacer una lista de los muchos artículos que debe contener un Informe del Praesidium.

Por lo tanto, en conformidad con el pensamiento del Concilium, ustedes tienen la libertad de preparar un Informe "personal" que refleje la forma única de ustedes y el sabor de su Praesidium individual.

- 1) Primero, debemos indicar el número del Informe. Es este el 1º, o el 3º o el #36.
- 2) El período cubierto desde el último informe: 19 de Junio al 19 de agosto.
- 3) El nombre del Praesidium.
- 4) El nombre de la Iglesia (o Parroquia.)
- 5) Dirección de la Iglesia.
- 6) Día y hora de la reunión.
- 7) Sitio exacto donde se reunen.
- 8) Nombre del Director Espiritual.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

9) Membresía:

A) Número de miembros Activos de los cuales están en probatoria. (Miembros Activos son "permanentes"--que han tomado la promesa en "Probatoria" que no han tomado la Promesa.)

1. ¿Han perdido o ganado miembros Activos? Si se ganó o se perdió un número grande a que se debió?
2. ¿Como van a hacer para ganar nuevos miembros?
3. ¿Han tomado la Promesa aquellos que llevan 6 meses continuos de buena asistencia?
4. ¿Hay algunos Praetorianos?

B) Número de Auxiliares de los cuales están en probatoria.

1. ¿Han perdido o ganado un gran número de Auxiliares y porqué?
2. ¿Tienen algunos Adjutores?
3. Si esto es así, cual es el número de "Laicos" y de "religiosos"?

10) ¿Tienen alguna posición de oficial vacante? Si no la tiene, no tienen que mencionarlo.

11) ¿Ha intentado su Praesidium una Exploracion Dominical? Si es así,--que hicieron?

12) TRABAJOS LLEVADOS ACABO:

EL INFORME NO DEBE CONTENER ACTIVIDADES GENERALES DE LA PARROQUIA QUE ESTEN FUERA DE LA ESFERA OPERACIONAL DE LA LEGION. Es de esperarse que los miembros de la Legión estén activos en otros menesteres de la Parroquia (Si usted desea llevar acabo una misión--pregúntele a una persona ocupada) y luego estas actividades no deben ser asignadas como trabajo de la Legión, ni incluidas en el Informe.

Es humanamente imposible incluir todos los detalles relacionados con el Informe, en este Manual, de hacerlo sería el Manual del tamaño de unaguía telefónica de una ciudad grande.

Pero vamos a cubrir algunas cosas:

"Tomamos parte en el carnaval de la Parroquia, la jira de la Parroquia, la coronación de la Virgen en Mayo, el Consejo Parroquial, la parada internacional de los Peregrinos, vigilia nocturna, reuniones de los Caballeros de Colón, proyectos de las HIjas Católicas, vigilia de oración del Ejército Azul, Rosario Dominical, hora del cafe de la Parroquia, coro, asistencia a funerales, Rosario Diocesano con marcha, Cursillos, Hermanos Mayores, Campaña de la Parroquia para el Desarrollo Humano, San vicente de Paul, Proyecto de limpieza y siembra de la Parroquia, Bingo, preparación de empareados de mani y jalea para los pobres ETC., ETC., ETC.,

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

Estas son actividades muy bonitas y son ingredientes necesarios para el éxito operacional de la Parroquia. Pero no tienen nada que ver con el Praesidium de la Legión de María. Estos trabajos no se deben ni se pueden tomar como trabajo válido asignado y no se deben ni pueden incluir en el Informe del Praesidium. POR FAVOR DEJENLOS FUERA DE SU INFORME. Repito, POR FAVOR DEJENLOS FUERA DEL INFORME.

Si existe o hay alguna confusión relacionada con esto, los miembros del Consejo deben traer con mucho tacto la atención al Praesidium que está presentando el Informe y pedirles que no incluyan estas actividades, llevadas acabo por los miembros del Praesidium, (quizás en adición al trabajo regular asignado) en el Informe.

Si se presentan trabajos No-Legionarios, deben esperar ser corregidos.

PARA PROVEER CLARIFICATION ADICIONAL:

Si su Párroco le pide se envuelva en cualquier proyecto de la Parroquia (junto a las otras sociedades de la Iglesia)--espléndido--pero ustedes tienen que indicar que lo hacen como parroquianos individuales pero no como miembros de la Legión de María.

Ustedes no pueden informar estas actividades en su Reporte, tales como vender boletos de rifa o de bingo, lavar platos, estar a cargo de un Kiosco, etc., durante las fiestas Parroquiales. El hecho de esos trabajos son individuales quiere decir que ustedes no pueden discutirlos ni reportarlos en los Informes de las reuniones del Praesidium. Estas actividades no tienen nada que ver con el Praesidium.

La pregunta que constantemente nos hacemos, "Con relación a los trabajos asignados." La contestación correcta es, si usted está bajo presión para ayudar en un proyecto especial de la Parroquia, esto es, poniendo direcciones y material en sobres para un carnaval o fiesta parroquial, miembro de un Kiosco de emparedados u otra clase de comida o para un bingo etc., PRIMERO, el legionario debe cumplir con el trabajo Legionario asignado en adición al trabajo especial de la Parroquia. SEGUNDO, si el proyecto que toma mucho tiempo o algunos de los miembros no pueden disponer de dos horas para lo asignado por la Legión en adición al tiempo que se necesita para el trabajo parroquial; entonces están debidamente excusados del trabajo Legionario asignado para esa semana o dos, etc. Naturalmente, si el trabajo parroquial le va a tomar un tiempo considerablemente largo, los legionarios deben explicarle al Párroco que ellos no pueden físicamente envolverse en ese proyecto en adición a su trabajo legionario; o de otra manera hablar con los oficiales del Consejo para pedirles consejos, guías y ayuda.

LAS PRIORIDADES DE TRABAJO DEL PRAESIDIUM:

Ahora mientras preparamos nuestro Informe del Praesidium, vamos a reflexionar sobre las mas altas metas por las cuales debemos esforzarnos como miembros de la Legión de María.

Frank Duff, fundador de la Legión dió las "3 C's" como prioridades para esforzarnos como miembros de la Legión de María.

A) La principal y mas importante prioridad-CONVERSION (Evangelización)--trayendo la Buena Nueva de Jesucristo y la plenitud de la verdad que reside dentro de la Iglesia Católica a aquellos no Católicos con quienes tenemos contacto.

¿Como lo hacemos?

Normalmente en la Legión, lo hacemos mediante:

1. Librería ambulante
2. Apostolado a la multitud
3. Trabajo de casa por casa trabajando en pares y tocando el timbre en todas las casas a cada lado de un bloque en particular de nuestra Parroquia.

Ahora debemos enfatizar, que aquellos legionarios de edad avanzada, o que quizás tengan alguna incapacidad; como dificultad para caminar, problemas del corazón, etc., no esperamos verlos subiendo y bajando escaleras. Por lo tanto, es posible que todo el Praesidium sea de personas de edad avanzada; es verdaderamente una razón para pensar que debemos obtener miembros jóvenes. O quizás podemos ayudar a iniciar un grupo de jóvenes adultos para afrontar esta necesidad y necesaria prioridad.

Es la meta de nuestro Senatus que cada Praesidium tenga por lo menos un par visitando de puerta en puerta por toda la parroquia. Dónde haya, quizás, miembros, la meta debe ser que un par visite hogares de ancianos, etc., y 3 pares visitar regularmente de puerta en puerta.

De que otra forma podemos llevar acabo la meta de nuestro fundador. Recuerden lo que una vez el Hno. Duff le comentó a un legionario visitante de América cuyo Praesidium únicamente hacia visitas a hogares de ancianos. "Ustedes están salvando a los salvados."

- B) Nuestra segunda prioridad--CONSERVACION llevando la Buena Nueva a los Católicos bautizados que estén alejados, caídos, dolidos etc.
- C) Y Tercero en prioridad e importancia--CONSOLACION--visitando a recluidos en sus hogares, a aquellos en los hospitales o en casas de convalecencia, a los impedidos.

(Yo podría escribir un libro entero sobre estas tres prioridades pero no es apropiado comentarlo mas en este manual.)

Finalmente, Trabajos de Servicios como llevar en auto al doctor a una persona enferma, bañandola, cocinar o hacer limpieza, hacerles compras a personas (que no pueden salir de sus casas), etc. Otra vez, el énfasis de que estos trabajos sean únicamente por un tiempo limitado. Nosotros tratamos de pasar estos trabajos a personas que se dedican a eso en la Parroquia (quizás a un Auxiliar), y así relevar a los Legionarios que tienen experiencia en otros apostolados de la Legión. Dar transportación en domingo a alguien que va para misa no es un trabajo de Servicio.

(Nos apresuramos a enfatizar que los auxiliares nunca deben ser asignados a trabajar con miembros activos.)

En relación a los tipos de trabajos válidos y NO-válidos (Véase "Puntos de Uniformidad." Manual del Senatus. Están cubiertos en detalle.)

ESTADISTICAS

El Concilium indicó hace muchos años que no debemos llenar el Informe con una lista de ~~estadísticas~~ tipo lista de ropa para el lavado, una cita aquí, dos más después. En vez de una lista de números de visitas, simplemente indicar los tipos de trabajos que se llevan a cabo.

Pero en el caso de visitas de "CASA POR CASA", el proveer el total de visitas hechas durante el último período del informe por parte de todo el Praesidium le provee al Consejo un conocimiento profundo de cuan activo y efectivo esta vuestro Praesidium en realizar tan importante trabajo.

También es de valor indicar cuantas personas no estaban en sus casas, cuantos NO-Católicos encontramos y cuantos Católicos encontramos clasificados en "prácticos" y en "no practicantes o alejados."

13) Bolsa Secreta

El Reporte debe indicar el balance desde el primer día y la cantidad total recogida durante el período del Informe. Luego, indicar gastos:

- a) cantidad donada al Consejo para el Fondo del Enviado.
- b) cantidad usada para literatura (teniendo en cuenta que cualquier cantidad grande requiere una explicación.)
- c) Cantidad pagada para la Misa de Noviembre por los Legionarios fallecidos. \$5.00 es una cantidad baja debido a la inflación, muchos (o la mayoría) consideran \$10.00 o quizás \$15.00)
- d) cantidad usada para alguna Función Auxiliar, si hay alguna.
- e) Finalmente, un balance final, el día en que se da el Informe. (Si el Praesidium tiene un balance final grande, habrá sin duda algunas preguntas. Véase Manual "Puntos de Uniformidad" del Senatus, donde un balance de \$3.00, o menos es apropiado, a menos que una Función de Auxiliares este programada para un futuro cercano. Si este es el caso, debe hacerse un comentario al efecto.)

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

Debemos recordar que lo que se recoge en la Bolsa Secreta es designado "Dinero Legionario" y no fondos de la Parroquia. Hay usos específicos para los cuales se pueden usar. No estamos permitidos usar los fondos para comprar literatura para suplir los anaqueles de literatura de la Parroquia en el vestíbulo de la Iglesia. Esto es responsabilidad del Párroco.

Un praesidium no debe comprar una cantidad grande de literatura o Rosarios, pero mas bien la cantidad necesaria para las visitas regulares del Praesidium. Un Praesidium (un Consejo), no debe estar comprando una cantidad grande de literatura y/o Rosarios para ser enviados a misiones en ultramar. Si hay una necesidad al respecto, el Consejo debe ser responsable de determinar si desea o no suplir estos artículos.

Si el CCD o los libros de confraternidad, placas de Confirmacion, etc., son necesarias, estas deben ser pagados por el Párroco y no por el Praesidium. Naturalmente, los Praesidia no están permitidos a sacar fondos de la Bolsa Secreta para comprar Vexillum u otra literatura/ni Rosarios, ni equipo para el altar, etc., para otros Praesidia en países extranjeros. (Lo mismo para los Consejos.)

IMPORTANTE: Debemos enfatizar que una vez se coloca el dinero en la Bolsa Secreta, ya no "pertenece" a los miembros el darlos o donarlos a su gusto, esto es donarlo o "prestarlo" a la Parroquia; mas bien es propiedad de la Legión de María y es para usarse como lo indique la Legión. (Recuerden que cuando un Praesidium se cierra, por ejemplo, y hay 5 miembros con un balance de \$5.00 en la Tesorería; cada miembro no coge \$1.00 para cada uno, sino que los \$5.00 mas todo el equipo del altar va al Consejo. ¿Porque? Porque es propiedad de la Legión. Una vez Usted saca su mano de la Bolsa Secreta, el dinero ya no pertenece a Usted.)

Por lo tanto, debe enfatizarse y hacer hincapié una y otra vez que el dinero en la Bolsa Secreta no "pertenece" a los miembros y si pertenece definitivamente "a la Legión." Por lo tanto, es para usarse no como cada miembro desee usarlo y si como lo ordene la Legión.

Ha habido algunos momentos tristes donde Praesidia han "extraído" cerca de la mitad de los fondos que debieron ir como donación al Consejo para el Fondo del Enviado y no a la Rectoría en pago de "renta".

Nosotros apreciamos que cada Parroquia tiene obligaciones financieras, pero los pocos centavos de electricidad usada, etc., y usados en las reuniones del Praesidium está muy bien compensados en las donaciones que en los sobres semanales hacen los miembros del Praesidium. Naturalmente, reuniones del Consejo, Acies, Día de "Retiro" etc.; se componen de Legionarios fuera de la Parroquia y ésta es una situación completamente diferente. Donaciones al Párroco para el uso de salones, uso de la Iglesia etc., son de esperarse.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

Pero en el caso del Praesidium de la "Parroquia", esta formado por miembros de la Parroquia, quienes (1) están haciendo el trabajo de dicha Parroquia y de la Iglesia, y (2) están donando su tiempo para efectuar dicho trabajo. (Sería una situación diferente si estos Legionarios estuvieran usando dichas facilidades para su recreación y placer, como bailes, etc. Pero ciertamente, este no es el caso en las reuniones del Praesidium que se efectuan semanalmente.) La Legión es una organización no pecuniaria y debe ser tratada como tal. No es una organización para lograr fondos/o pagar cuotas, como lo son Los Caballeros de Colón, o las Hijas Católicas.

En adición, tristemente, es necesario recordar y enfatizar que (a) debe pre-
valecer el sentido común cuando se compra literatura, tarjetas Religiosas o
estampas y Rosarios; que artículos baratos deben ser comprados en vez de
artículos de alta calidad y caros y, (b) que artículos sacramentales (como
Rosarios, medallas, escapularios etc.) o literatura no deben regalarse "a manos
llenas." Algunos Legionarios individualmente (así como los Praesidia en
conjunto) caen en el error de pensar que dejando 6 u 8 Rosarios en una Familia
automáticamente es razón para que recen el Rosario todas las noches.

Hay! , esto normalmente no es verdad. Un Rosario debe regalarse solo a
aquellos que hayan hecho el compromiso de rezarlo. Un Praesidium que "compra
de mas", literatura, tarjetas religiosas, Rosarios están quitándole Fondos al
"Fondo del Enviado de la Legión."

Debemos enfatizar que el dinero depositado en la Bolsa Secreta esta primordial-
mente designado para usarse para el "Fondo de Enviado." Este Fondo de la
Legión paga para extender el apostolado de la Legión por todas partes del
mundo mandando Enviados, Trabajadores de Extensión y Visitantes del Concilium
a áreas remotas. Pasaje, hospedaje, comida, etc; de estos valientes traba-
jadores son pagados de este " Fondo."

Naturalmente, es de esperarse que el Praesidium pague de la Bolsa Secreta las
velas, flores, literatura, y los gastos de Misas etc., pero la mayor cantidad
de lo que se recoja en la Bolsa Secreta es destinado al Consejo.

Todos podemos darnos cuenta que si los Praesidia afiliados a los Consejos menores
bajo el Senatus, usan la mitad o una cantidad grande de los fondos en la
Tesorería comprando literatura de mas o dándolo a la Rectoría como "renta",
los respectivos Consejos a los que pertenecen estos Praesidia, únicamente
podrán donar aproximadamente la mitad de lo que usualmente dan al Senatus.
Esto a la vez priva al Senatus de cumplir fielmente su obligación y papel
propio de responsabilidad; finalmente resultaría la reducción en grande o
completamente de las donaciones al "Fondo del Enviado:" de la Legión de María.

En el caso del Senatus, se espera y es propio hacer visitas a todos los Consejos
afiliados, resultando esto en un gran numero de vuelos etc., y una gran cantidad
de gastos. Esto son gastos financieros adicionales y el Concilium espera que
el Senatus efectúe su propio papel en adiestramiento, diseminando información
como por ejemplo en un Seminario, etc., antes de donar la cantidad que
queda al Fondo del Enviado.

EL REPORTE del PRAESIDIUM CONTINUA

Los Praesidia que han donado fondos de la Legión a la Parroquia deben consultar con los Oficiales de sus respectivos Consejos en relación a este serio problema, a menos que ya se haya corregido el problema.

- 14) ¿Tuvieron ustedes Funciones separadas para los Auxiliares? Brevemente, ¿que hicieron?
- 15) ¿Tuvieron ustedes funciones separadas para el Praesidium? Brevemente, ¿que hicieron?

¿Estamos conscientes que no debemos combinar las Funciones de los Auxiliares con las del Praesidium? Cada una tiene su propia razón de ser. Si están confundidos, pregunten en la reunión del Consejo durante la discusión en la parte de la Agenda sobre "Puntos de Uniformidad", sobre las razones y deberes para llevar acabo estos eventos, de manera que se los esclarezcan.

El Concilium ha manifestado enfáticamente (Véase Puntos de Uniformidad Manual):

- a) Que cada Consejo lleve acabo una Reunión Anual General lo más cerca posible del 8 de diciembre y que todos los miembros Activos de cada Praesidium afiliados asistan.

Se espera que cada Praesidium lleve a la realidad la asistencia de todos los miembros Activos asistan al Acies, que se efectúa cerca del 25 de Marzo, de no hacerlo así su membresía NO es de valor para la Legión. Auxiliares y Legionarios Juveniles (de menos de 18 años) pueden asistir siempre que haya espacio (Véase Manual de la Legión, pag. 173.)

- b) Que cada Praesidium debe llevar acabo una Función del Praesidium separada donde miembros Activos se reunan juntos en una actividad en atmósfera religiosa/social con esposos y esposas y aquellos que puedan estar interesados en hacerse miembros Activos. NO es para Auxiliares y estos no deben ser invitados a menos que haya uno o dos que sean prospectos a ser miembros Activos.
- c) Es recomendable que algunas Funciones sean llevadas acabo para Auxiliares anualmente, esto es, desayunos, te, entremeses, etc., donde se explica el trabajo de la Legión, se les da las gracias por su apoyo mediante sus oraciones que ayudan y son un apoyo vital y espiritual, etc. Es también una oportunidad para estimular a los Auxiliares en el esfuerzo de conseguir miembros Activos. Puede llevarse acabo en cualquier época del año a discreción del Praesidium. Tratar de efectuar una actividad de "parroquia" donde se inviten a los Auxiliares no es apropiado. Debe ser un evento especial solo para miembros Auxiliares. En esta se rezan las oraciones completas de la Legión y el Rosario, etc. (Véase "Puntos de Uniformidad" Manual del Senatus.)